ANEXO I

LISTADO INFORMATIVO DEL MES DE RELATIVO A NÚMERO DE EXPEDIENTES TRAMITADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS EN VIRTUD DEL CONVENIO SUSCRITO CON FECHA 17 DE JULIO DE 2006 CON LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

ENTIDAD COLABORADORA: Ayuntamiento de Noblejas

TIPO DE EXPEDIENTE	Pendientes inicio	Reclasificados	Entrados	Resueltos	Pendientes fin
901 Transmisiones dominio urbana					
902 Nueva construcción urbana (nº expedientes)					
902 Nueva construcción urbana (nº inmuebles)					
902 Otras alteraciones urbana (nº expedientes)					
902 Otras alteraciones urbana (nº inmuebles)					

18802

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2006, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 16, 17, 18 y 20 de octubre y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 16, 17, 18 y 20 de octubre se han obtenido los siguientes resultados:

Día 16 de octubre.

Combinación ganadora: 3, 38, 11, 41, 1, 39.

Número complementario: 22.

Número del reintegro: 7.

Día 17 de octubre.

Combinación ganadora: 18, 43, 39, 26, 12, 32.

Número complementario: 17. Número del reintegro: 3.

Día 18 de octubre.

Combinación ganadora: 41, 32, 20, 12, 28, 31.

Número complementario: 42.

Número del reintegro: 1.

Día 20 de octubre.

Combinación ganadora: 31, 1, 48, 21, 44, 49.

Número complementario: 13.

Número del reintegro: 4.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público, se celebrarán los días 30, 31 de octubre, 1 y 3 de noviembre, a las 21,45 horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 20 de octubre de 2006.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2005), el Director Comercial de Loterías y Apuestas del Estado, Jacinto Pérez Herrero.

MINISTERIO DEL INTERIOR

18803

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, para la realización de obras de conservación y mejora de distintos acuartelamientos de la Guardia Civil.

Habiéndose suscrito con fecha 7 de octubre de 2006, el Convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para la realización de obras de conservación y mejora de distintos Acuartelamientos de la Guardia Civil en el ámbito territorial del Principado de Asturias, procede la publicación en el Boletín Oficial del Estado de dicho Convenio, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 16 de octubre de 2006.—La Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior, María Ángeles González García.

ANEXO

Convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior y el Principado de Asturias para la realización de obras de conservación y mejora de distintos acuartelamientos de la Guardia Civil en el ámbito territorial del Principado de Asturias

En Oviedo, a 7 de octubre de 2006.

REUNIDOS

De una parte, D. Alfredo Pérez Rubalcaba, Ministro del Interior, nombrado por Real Decreto 463/2006, de 10 de abril (B.O.E. número 86, de 11 de abril de 2006), en nombre y representación del Ministerio del Interior.

De otra parte, D. Vicente Alberto Álvarez Areces, Presidente del Gobierno del Principado de Asturias, en virtud del Real Decreto 854/2003, de 4 de julio (BOE n.º 160, de 5 de julio de 2003).